	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GB-018
			Versión: 04
	PROCESO:	GESTIÓN CONTRACTUAL	Pág. 1 de 2
	ACTA DE INICIO		Vigente desde: 03/01/2025

Fecha:	01	de	Septiembre	de	2025

GRADO DE RESPONSABILIDAD
▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor, el interventor (si fuere el caso) y el Contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL	
CONTRATO No.	2370 del 31/07/2025
CONVENIO No.	N/A
ORDEN DE COMPRA No.	N/A
OBJETO: "CONTRATAR LA ADQUISICION, INSTALACION Y CONFIGURACION DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA PARA EL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL TOLIMA - CRUET"	
Contratista/ Cooperante/ Proveedor:	FUNDACION NACIONAL PARA EL FOMENTO DEL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO MEGAPROYECTOS DE COLOMBIA ONG
NIT/CC:	900335352
Valor:	QUINIENTOS VEINTIUN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS ($521.252.347,37) M/CTE
Plazo de ejecución:	NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO, a partir de la legalización del Contrato y firma del acta de inicio
CDP:	1764 del 06/03/2025
RP:	10240 del 06/08/2025
Fecha legalización:	01/09/2025
Fecha de terminación:	29/11/2025
Fecha de Orden de Compra:	N/A
Fecha de terminación Orden de Compra:	N/A

CONSIDERANDO:

- Que entre el Departamento del Tolima y **FUNDACION NACIONAL PARA EL FOMENTO DEL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO MEGAPROYECTOS DE COLOMBIA ONG** se celebró el Contrato No. 2370, cuyo objeto es **"CONTRATAR LA ADQUISICION, INSTALACION Y CONFIGURACION DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA PARA EL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL TOLIMA - CRUET"**, por un valor de QUINIENTOS VEINTIUN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS ($521.252.347,37) y un plazo de Noventa (90) DÍAS CALENDARIO.

- Que el Registro Presupuestal fue expedido el 6 de agosto de 2025, el contrato fue suscrito por las partes el 31 de julio de 2025, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

- Que, de acuerdo con la cláusula segunda del acto contractual, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del Contratista y el supervisor.

ACUERDAN:

De conformidad con lo establecido en la cláusula No. 12 del contrato No.2370 del 31 de julio de 2025, se ha designado como supervisor(a) a **DOUGLAS ARMARDO QUINTERO TELLÉZ**, para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del contratista.

Fijar como fecha de inicio del Contrato No. 2370 del 31 de julio de 2025 cuyo objeto es **"CONTRATAR LA ADQUISICION, INSTALACION Y CONFIGURACION DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA PARA EL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL TOLIMA - CRUET"**, el día 1 de septiembre de 2025; por lo tanto, la fecha de terminación será el día 29 de noviembre de 2025.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron

Firma

Nombre **JONH HENRY PAREDES CESPEDES**
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACION NACIONAL PARA EL FOMENTO DEL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO MEGAPROYECTOS DE COLOMBIA ONG
CONTRATISTA

Firma

Nombre **DOUGLAS ARMANDO QUINTERO TELLÉZ**
SUPERVISOR DEL CONTRATO

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	VERSIÓN
05/09/2023	Ajuste del documento	3
03/01/2025	Actualización del documento	4